

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****92****MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Dª. Mª SOLEDAD FEITO GAYO LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 34 DE MADRID

Doy fe y testimonio: Que en el Juzgado de Instrucción nº 34 de Madrid se ha tramitado el procedimiento de juicio inmediato sobre delito leve nº 1503/2020, en el que se ha dictado resolución de fecha 10/09/2020 que va dirigida y afecta directamente a Dª LAURA OLMOS BELTRAN, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustíssima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación a Dª. LAURA OLMOS BELTRAN, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.”

En Madrid, a 15 de enero de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.927/21)

